

SELECTIVIDAD EN PEDAGOGÍA

SEÑOR DIRECTOR:

A propósito del debate sobre selectividad en Pedagogía y la carta publicada por La Tercera el domingo último, queremos aportar evidencia recogida en estudios nuestros.

La primera, es una simulación sobre los efectos de haber subido los puntajes de acceso en la admisión 2025. Dicho año se matricularon 13.288 alumnos en carreras de Pedagogía. De ellos, 10.339 lo hicieron por la vía regular, con puntajes PAES iguales o superiores a 502 puntos en las pruebas de Comprensión Lectora y Matemáticas. Los datos muestran que, al subir el puntaje de corte a 540 puntos, cerca del 18% de los matriculados vía regular habría quedado excluido. Parece razonable para una transición. Sin embargo, si se eleva a 580 puntos, la exclusión aumenta a un 38% y con 600 puntos, alcanza un 48%. La ley vigente sube la exigencia el 2026 a 626 puntos. En tal escenario alrededor de un 60% de los estudiantes que hoy ingresaron mediante vía regular con puntaje PAES, no habría podido hacerlo. Estas cifras son preocupantes y revelan la alta sensibilidad de la admisión a los puntajes de acceso.

Lo segundo es la evidencia empírica para Chile en investigaciones hechas en nuestro centro de estudios que señalan una correlación poco robusta entre calidad docente y puntajes en las pruebas de selección. Por todo lo anterior, corresponde tener mucha cautela y actuar con responsabilidad al momento de resolver finalmente cuáles serán las exigencias PAES al acceso a las Pedagogías el próximo año.

Carlos Williamson
Antonia Cabrera
Investigadores CLAPES UC